

PROVICONSTRUC
CIA. LTDA.

CONSTRUCTORES

Quito, 30 de Noviembre del 2018

Señor
WILLIAM TOBIAS LEMA JERES
Presente.-

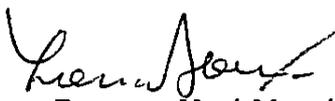
De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines legales, me es grato comunicarle a Usted, que la Junta General y Universal de socios de "PROVISIONES Y CONTRUCCIONES PROVICONSTRUC CIA. LTDA." llevada a efecto el día 29 de Noviembre del 2018, resolvió nombrarle a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**. En tal virtud de conformidad con el artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales, a Usted le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

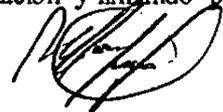
La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, el 18 de Junio del año 2004, e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito, el 20 de Julio del 2004; y, mediante escritura pública celebrada el 13 de agosto del 2008 ante el mismo Notario Tercero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de Septiembre del 2008 se realizó el cambio de denominación y reforma del Estatuto de la Compañía.

Quiero expresarle mis más sincera felicitación y la complacencia de contar con su entrega y dedicación a la Empresa.

Muy atentamente,


Laura Esperanza Yauri Morocho
PRESIDENTE EJECUTIVO

Razón: William Tobías Lema Jeres, declara aceptar el cargo de Gerente General, de Provisiones y Construcciones PROVICONSTRUC CIA. LTDA. Agradeciendo la designación y firmando para constancia en Quito a 30 de Noviembre del 2018.


WILLIAM TOBIAS LEMA JERES
C.I. 030140336-6

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO una FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 08 DE Febrero DE 2019

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

